



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS  
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 30 de abril de 2021

Público en General  
Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), declara inexistencia de información referente a Inventario de bienes muebles mayores a \$20,000.00, durante el período de 01 abril al 30 de abril de 2021, por no haberse realizado adquisiciones por ese monto.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente.

Licda. Evelyn Magdalena Caceres Morales  
Oficial de Información de FOPROLYD

